

Oficio N: 3733

Fecha: 19 JUN 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009864 de fecha 06 de junio de 2024, de la Sra. Estefany Arias Fernández, Ingreso Externo N°4984 de fecha 06 de junio de 2024.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°4984/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. ESTEFANY ARIAS FERNANDEZ**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de junio de 2024, donde requiere "...saber si los 4 estacionamientos que están en la calle condell en la esquina con providencia al frente del hotel pueden cobrar parquimetro por esos 4 estacionamientos ya que estaban liberados ase un par de años y jamas se había cobrado parquimetro porque aora lo están asiendo?? Porque si tienen cartel puesto pero los trabajadores no ponen el papel que corresponde y solo cobran lo que ellos quieren??..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°10693 de fecha 12 de junio de 2024 de nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/MEMO/MBR/JRU/jvp.-

c.c **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**



soyprovidencia

**DIRECCION DE TRÁNSITO**

Departamento de Ingeniería de Tránsito

Memo N°:

10.693.-

Referencia:

Memorándum N°552 de 7 de junio de 2024.

Providencia,

12 JUN. 2024

**DE: LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRÍA  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**A: SRA. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARÍO ABOGADO MUNICIPAL**

En relación al memorándum citado en la Referencia, que conduce un requerimiento de la Sra. Estefany Arias Fernández, por intermedio de lo dispuesto en la Ley N° 20285 "Sobre Acceso a la Información Pública", que solicita información sobre si los estacionamientos de calle Condell, entre Providencia y Obispo Salas, operan bajo la concesión de parquímetros, me permito informar que todos los espacios de dicha calle están sujetos al cobro de estacionamientos, a excepción de los reservados para la Embajada de Francia, los reservados para el servicio de arriendo automatizado de autos (AWTO) y los reservados para personas en situación de discapacidad.

Cabe consignar que debido a graves irregularidades cometidas por la empresa adjudicataria de esta concesión, que comenzó a operar en febrero de este año, la municipalidad en el mes de mayo, puso término anticipado al contrato. Una nueva concesión entrará en operación en breve plazo, la cual operará todos los espacios de esta calle.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRÍA  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

GFM  
GFM / VPM / vpm

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA: 13/06/2024
HORA: 12:53